



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 17 de noviembre de 2015

EXP-EXA: 8385/2015

RESD-EXA: 761/2015

VISTO: estas actuaciones, por la cual se tramita la aprobación del programa y Régimen de Regularidad de la asignatura Optativa Informática (Convenio con Bioquímica Universidad Nacional de Tucumán), para la carrera de Licenciatura en Química (Plan 2011), y;

CONSIDERANDO:

Que, en la RESD-EXA: 539/2015, se advierte un error material en su redacción, en lo referido a la dependencia académica de la materia en cuestión de acuerdo a su contenido, puesto que corresponde Departamento de Química y no Departamento de Informática como se consignara.

Que, el Art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que, en tal sentido corresponde emitir el instrumento legal correspondiente y proceder a su rectificación, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 544/2011 del Consejo Superior de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

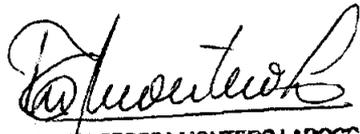
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: RECTIFICAR, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, en la RESD-EXA: 539/2015, donde dice: "Departamento de Informática...", debe decir: "Departamento de Química...".

ARTÍCULO 2°: Hágase saber con copia al Mag. Ángel Rubén Barberis, Departamento de Informática, Departamento de Química, Comisión de Carrera de Licenciatura en Química, Departamento Archivo y Digesto y siga a la Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.

RGG

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa